

ORDEN	NUM.REG.PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	F-NAC.	MI	DESTINO	PR	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	
187	3495414746	A0920	FERNANDEZ GONZALEZ, ESTHER	06-01-1966	JU	C.P. MELILLA	52	MELILLA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
188	3528802168	A0920	FERNANDEZ ROSENDO, ESPERANZA	07-01-1963	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
189	2596559924	A0920	ALGAR RUIZ, MARIA-DOLORES	13-05-1958	JU	C.P. CEUTA	51	CEUTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
190	3044391224	A0920	OSUNA MAESTRE, ENCARNACION	20-12-1957	JU	C.P. CEUTA	51	CEUTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
191	1312039846	A0920	DIEZ IGLESIA, CONSUELO	18-05-1965	JU	C.P. TENERIFE (EL ROSARIO)	38	EL ROSARIO	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
192	1195672768	A0920	MORILLO MATEOS, MARIA-MANUELA	15-12-1967	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
193	2255021302	A0920	MARTI OLMOS, MARIA DEL CARMEN	18-09-1965	JU	C.P. MELILLA	52	MELILLA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
194	5016772713	A0920	MARTIN PEREZ, ANA-OLGA	21-10-1965	JU	C.P. MELILLA	52	MELILLA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
195	3607926446	A0920	VIGARA ROBLES, JULIA-MARIA	02-07-1967	JU	C.P. TENERIFE (EL ROSARIO)	38	EL ROSARIO	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
196	786624268	A0920	ARROYO FREGENEDA, ANGELA	20-07-1966	JU	C.P. MELILLA	52	MELILLA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
197	3495551946	A0920	SOMOZA LAGE, CRISTINA	03-04-1966	JU	C.P. TENERIFE (EL ROSARIO)	38	EL ROSARIO	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
198	1173261568	A0920	FERNANDEZ REFOYO, MAGDALENA	04-05-1962	JU	C.P. TENERIFE (EL ROSARIO)	38	EL ROSARIO	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
199	69238513	A0920	BERMEJO BERMEJO, MARIA-ISABEL	30-11-1959	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
200	182636968	A0920	SANCHEZ BORREGO, MARIA-CARMEN	10-03-1966	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
201	1019026513	A0920	ALVAREZ VIDAL, MARIA-CANDELAS	02-02-1964	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
202	1173624168	A0920	LOBO MARTIN, CRISTINA	24-06-1963	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
203	285457202	A0920	RUIZ GARCIA, BLANCA	09-10-1962	JU	C.P. MELILLA	52	MELILLA	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14
204	694707857	A0920	HERNANDEZ IGLESIAS, MARIA-JESUS	31-10-1953	JU	C.P. ARRECIFE DE LANZAROT	35	ARRECIFE DE LANZAROTE	SERVICIO INTERIOR MUJERES	14

ANEXO III

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Escala masculina)

ORDEN	NUM.REG.PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	F-NAC.	MI	DESTINO	PR	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	
1656	261874313	A0919	NOGAL ALLENDE, JESUS DE LA	19-01-1969	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	GENERICO AREA MIXTA	14
1657	2646189924	A0919	CAZALLA GALLEGO, JUAN-MIGUEL	06-06-1964	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	GENERICO AREA MIXTA	14
1658	1232561735	A0919	FERNANDEZ ZURRO, ROBERTO	31-10-1968	JU	C.P. LAS PALMAS DE G.C.	35	TAFIRA ALTA	GENERICO AREA MIXTA	14

ANEXO IV

Ochoa Trado, Santiago.
 Moncede Gonzalez, Francisco Manuel.
 Martín Carbal, Fernando.
 Mercedes Villaran, Antonio.
 García Cid, Manuel.
 Luaces Rodríguez, Emilio José.
 Gonzalez del Cerro, José María.
 Romero Pérez, Guiferrno.
 Lorenzo Martínez, Ramon.
 Trapote González, César Francisco.
 García de Abajo, Francisco.
 Victorino Marcos, Leopoldo.
 Hernández García, Bienvenido.
 Armas Santamaría, Francisco José.
 Armada Santamaría, Manuel Andrés.
 Casas Lara, Pedro.
 Lozano Fernández, Manuel.
 Rubio González, Agustín.
 Mari Mayo, Juan.
 Mayo Magaz, Mercedes.
 Moreira Garames, Jorge Alberto.
 Martín Sánchez, Joaquín María.
 Esteban Fernández, José Manuel.
 Maroto Vázquez, Angel.
 Rodríguez Fernández, Salvador.
 Anton Carbajo, Avebrro.
 Alvarez Gutiérrez, Antonio.
 Pérez Martínez, Carlos.
 Moral Sáez, Adolfo Jesús.
 Andrés Martínez, César.
 Báñez Pérez, Damián.
 Iniguez Martínez, Jaime.
 Mata Alonso, Raúl Emilio.

MINISTERIO DE CULTURA

5762 *ORDEN de 26 de febrero de 1992 por la que se prorroga el cese y nombramiento de un Vocal del Comité Asesor de Ayuda a la Distribución.*

La Orden de 12 de marzo de 1990, regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, creado por el Real Decreto 1382/1989, de 28 de agosto. Por Orden de 20 de junio de 1990 se designaron los Vocales que componen el citado Comité, el cual ha venido desempeñando sus funciones hasta la fecha, no obstante, a petición propia, uno de los Vocales va a causar baja del mismo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 12 de marzo de 1990, he tenido a bien disponer:

Primero.-Cesar como miembro del Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, a petición propia, al Vocal don José Badal Basora, y designar en su sustitución como miembro del mismo, a propuesta de las Asociaciones profesionales representativas del sector de la distribución a don José Romero Diaz.

Segundo.-La presente Orden entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V.V. II, para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 20 de febrero de 1992.

SOLE TRRA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cuenta-Lografía y de las Artes Audiovisuales.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO

5763

ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se dispone el cese de don María Eugenia Zaldarte Martínez de Igaray como Subdirectora general de Cooperación y Asistencia técnica.

En virtud de las circunstancias contempladas por el artículo 14 de la Ley de Regimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de junio de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de doña María Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre, como Subdirectora general de Cooperación y Asesoramiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de febrero de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Sanidad y Consumo.

5764 *ORDEN de 4 de marzo de 1992 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 26 de diciembre de 1991.*

Por Orden de 26 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles

siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, este Ministerio acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Séptimo.—Toma de posesión:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º c), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionarios en situación administrativa distinta a la de servicio activo se considerarán automáticamente reingresados en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector general de Personal, paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid, para los puestos adscritos a los Servicios Centrales del Departamento; ante el Secretario general del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, Madrid, para los puestos dependientes de dicho Instituto, y ante el Delegado del Gobierno o Gobernador civil de la provincia de que se trate para los puestos correspondientes a Servicios Periféricos del Departamento.

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y las normas reguladoras de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de marzo de 1992.—El Ministro de Sanidad y Consumo.—Por delegación (Orden de 18 de febrero de 1992), el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradela González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.